

"El Censo Educativo contribuye a mejorar el conocimiento de nuestra realidad educativa"



IMPORTANTE

Señor(a) Director(a):



Remita los datos por Internet:

Siga los pasos en la "Guía Rápida para el Reporte de Datos por Internet", disponible en escale.minedu.gob.pe



Utilice fuentes de información válidas

Para ésta cédula, los documentos fuente son :

Ficha de Matrícula, Nómina de Matrícula, Legajo del Personal Docente y Administrativo, otros documentos que utiliza el servicio/nivel educativo en su funcionamiento.



IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (Para SS.EE. Públicos y Privados)

1. CÓDIGO MODULAR:

2. CÓDIGO DE LOCAL
EDUCATIVO:

TIPO DE
LOCAL

(Nota: Debe llenar una cédula 8AP por cada Local Adicional del S.E. y registrar el número correspondiente. Si es Local Principal, registrar "0").

3. NOMBRE DEL SERVICIO /
NIVEL EDUCATIVO:

4. DISTRITO:



100. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO (Para SS.EE. Públicos y Privados)

101. EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES, ¿QUÉ PROGRAMAS O CAMPAÑAS DE SALUD RECIBIERON LOS ESTUDIANTES EN ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO?

(Marque con una "X", una o más opciones)

- ☐ Vacunación
- ☐ Control del niño sano
- ☐ Despistaje de anemia
- ☐ Wasi Mikuna
- ☐ Otro _____ (especifique)
- ☐ Ninguno

103. ¿CON QUÉ INSTRUMENTOS DE GESTIÓN CUENTA EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ANTES DEL INICIO DEL AÑO ESCOLAR?

(Marque con una "X", una o más opciones)

- ☐ Proyecto educativo institucional (PEI)
- ☐ Plan anual de trabajo (PAT)
- ☐ Proyecto curricular de la Institución Educativa (PCI)
- ☐ Reglamento interno (RI)
- ☐ Otros _____ (especifique)
- ☐ Ninguno

102. ¿EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO CUENTA CON DOCUMENTO DE GESTIÓN?

Sí ☐

No ☐

El documento de gestión aplica para
CEBE unidocentes.

104. EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO ¿CUENTA CON ACUERDOS DE CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL REGLAMENTO INTERNO (RI) DEL CEBE?

Sí ☐

No ☐

105. EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO IMPLEMENTA ACCIONES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE ACUERDO AL PROTOCOLO?

Sí ☐ No ☐

El protocolo de tutoría es general para todos los servicios, en relación a medidas y acciones en caso de violencia escolar, existen AT de parte de UGEL para implementarlos.

106. EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO IMPLEMENTA ACCIONES FORMATIVAS EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES Y SU COMUNIDAD DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO DEL SERVICIO?

Sí ☐ No ☐

SOLO GESTIÓN PRIVADA

107. ¿CUENTA CON ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON BECAS DE ESTUDIOS, AL AMPARO DE LA LEY Nº 23585, “ESTUDIANTES DE PLANTELES Y UNIVERSIDADES PARTICULARES QUE PIERDAN A SUS PADRES O TUTORES TIENEN DERECHO A BECA”?

Sí ☐ No ☐

Año	Cantidad de beneficiarios
2025	

B. TUTORÍA , ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

108. INDIQUE, ¿CON CUÁLES DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CUENTA ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO?

(Marque con una “X” la o las alternativas que correspondan)

Espacio de Participación	¿Cuenta con este espacio?		¿Está conformado mediante Resolución Directoral (RD)?	
	Sí	No	Sí	No
Comité de Gestión de condiciones Operativas	☐	☐	☐	☐
Comité de Gestión del Bienestar	☐	☐	☐	☐
Comité de Gestión Pedagógica	☐	☐	☐	☐
Consejo Educativo Institucional	☐	☐	☐	☐
Otro (especifique)	☐	☐	☐	☐

109. SOLO SI MARCÓ QUE CUENTA CON “COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR”: ¿QUÉ ACTORES LO CONFORMAN?

(Marque con una “X”, una o más opciones)

- ☐ Director/a de la IIEE
- ☐ Coordinador/a de tutoría
- ☐ El/la responsable de convivencia
- ☐ Un/a representante de los padres, madres de familia, tutores legales o apoderados/as.
- ☐ El/la responsable de inclusión
- ☐ Un/a representante de las y los estudiantes
- ☐ Un/a psicólogo, cuando exista el cargo en la IIEE
- ☐ Otros (especifique)

110. EN EL PRESENTE AÑO, ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿CUENTA CON EL PLAN DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR (PLAN TOECE) ?

Sí ☐ No ☐

→ ¿Está incorporado en el Plan Anual de Trabajo (PAT) de la IE?

Sí ☐ No ☐

→ ¿El PAT de la IE que incluye al Plan TOECE está reconocido con RD?

Sí ☐ No ☐

111. SEÑOR(A) DIRECTOR(A), DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, ¿CUÁLES SE HAN INCORPORADO EN EL PLAN DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR (TOECE)?.

Actividad	¿Se implementó la actividad?	
	Sí	No
Taller con docentes y otros miembros de la comunidad educativa para promover el bienestar socioemocional de la IE	☐	☐
Taller con docentes para implementar la educación sexual	☐	☐
Reuniones de trabajo entre tutores y otros docentes	☐	☐
Actividad para prevenir alguna situación de riesgo	☐	☐
Actividad para promover la participación estudiantil	☐	☐
Actividades para valorar la diversidad	☐	☐

112. EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿INCLUYE EN EL PLAN TOECE, ACTIVIDADES VINCULADAS A LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y PREVENCIÓN/ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR?

Sí ☐ No ☐

113. SEÑOR(A) DIRECTOR(A), DURANTE EL PRESENTE AÑO, ¿HA REALIZADO ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS Y LOS ESTUDIANTES?

Sí ☐ No ☐

¿Qué actividades ha realizado en este servicio/nivel educativo para la prevención de la violencia contra las y los estudiantes?

- ☐ Gestión de talleres o reuniones con estudiantes.
- ☐ Capacitación a docentes para prevenir y/o atender.
- ☐ Casos de riesgo de violencia en la escuela
- ☐ Envío de orientaciones a apoderados/as.
- ☐ Gestión de talleres o reuniones con apoderados/as.
- ☐ Gestión de estrategias en conjunto con otras organizaciones
- ☐ Monitoreo de situación emocional y familiar de estudiantes.
- ☐ Otro (Especifique)

114. SEÑOR(A) DIRECTOR(A), DURANTE EL PRESENTE AÑO, ¿HA REALIZADO ACTIVIDADES PARA PROMOVER UNA CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA?

Sí ☐ No ☐

¿Qué actividades ha realizado en este servicio/nivel educativo para promover la convivencia entre estudiantes?

(Marque con una "X", una o más opciones)

- ☐ Implementar acciones que fomenten el respeto, el diálogo y búsqueda de acuerdos en las relaciones interpersonales, así como la práctica de actitudes solidarias en la IE.
- ☐ Fomentar la construcción de relaciones interpersonales y afectivas en igualdad de género.
- ☐ Implementar acciones para la prevención de la violencia y el manejo de conflictos.
- ☐ Promover la práctica de acciones para la superación de todo tipo de discriminación.
- ☐ Otro (especifique)

115. DURANTE EL AÑO 2025, EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿HA RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA DEL ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES?

(Marque con una "X" y complete según corresponda)

Especialista de convivencia escolar del:	¿Recibió asistencia técnica?		¿Cantidad de asistencias técnicas recibidas?
	Sí	No	
MINEDU	☐	☐	
DRE/GRE	☐	☐	
UGEL	☐	☐	

116. ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿CUENTA CON UN MAPA O DIRECTORIO DE ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR?

Sí ☐ No ☐

Indique, ¿quiénes lo conforman?

(Marque con una "X", una o más opciones)

- ☐ DEMUNA
- ☐ Defensoría del pueblo
- ☐ Centro de emergencia de la Mujer (CEM)
- ☐ Centro o posta de salud
- ☐ Iglesia
- ☐ Comisaría
- ☐ Otro (especificar)

117. ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿CUENTA CON NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR ACTUALIZADAS PARA EL PRESENTE AÑO?

Sí ☐ No ☐ → Pase a la pregunta 119

¿Están incorporadas en el reglamento interno de la IE?

Sí ☐ No ☐

¿El Reglamento Interno que incluye las normas de convivencia escolar, está aprobado mediante RD?

Sí ☐ No ☐

118. LAS NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR, ¿HAN SIDO CONSTRUIDAS CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS/LOS ESTUDIANTES?

Sí ☐ No ☐

119. ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿CUENTA CON AL MENOS UNA/UN RESPONSABLE DE CONVIVENCIA ESCOLAR ASIGNADO PARA EL PRESENTE AÑO?

Sí ☐ No ☐

120.B. ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿SE ENCUENTRA AFILIADO AL SÍSEVE?

(Sistema Especializado en Reporte de casos sobre Violencia Escolar)

Sí ☐ No ☐

¿Cuál es la razón por la que no está afiliado?

(Marque con una "X", una opción)

- ☐ Por falta de internet
- ☐ Por falta de capacitación y/o asistencia técnica en el uso del portal SíseVe
- ☐ Conoce el portal SíseVe, pero no le parece importante afiliarse
- ☐ Le parece importante, pero no lo ve necesario para su IE

121. ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿CUENTA CON LIBRO DE REGISTRO DE INCIDENCIAS, SOBRE VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR EN EL MARCO DE LA LEY N° 29719?

Sí ☐ No ☐ → Pase a la pregunta 123.B

122. EN EL AÑO 2025, ¿SE HIZO USO DEL LIBRO DE REGISTRO DE INCIDENCIAS?

Sí ☐ No ☐

123. SEÑOR(A) DIRECTOR(A), ¿CONOCE LOS NUEVOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA EN EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, QUE SE ACTUALIZARON EN EL AÑO 2025 MEDIANTE LA RM 383-2025-MINEDU?

Sí ☐ No ☐

¿Ha sido capacitado por algún integrante de la DRE/GRE o UGEL en la aplicación de estos nuevos protocolos para la atención de los casos de violencia escolar?

Sí ☐ No ☐

ACOMPañAMIENTO Y SOPORTE PEDAGÓGICO

124. DURANTE EL AÑO 2025 Y HASTA LA FECHA DE APLICACIÓN DEL CENSO EDUCATIVO 2026, ¿HA RECIBIDO ACOMPañAMIENTO DIRIGIDO AL DIRECTIVO, ENTENDIDO COMO ASESORÍA, SEGUIMIENTO U ORIENTACIÓN PERSONALIZADA PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN ESCOLAR?

Sí ☐ No ☐

¿Qué institución(es) brindaron el acompañamiento?

(Marque con una "X", una o más opciones)

- ☐ DRE/GRE ☐ MINEDU (especificar intervención)
- ☐ UGEL ☐ Otros (especifique)

¿En qué modalidad se brindó el acompañamiento?

(Marque con una "X", una sola opción)

- ☐ Presencial ☐ Virtual ☐ Mixto

SERVICIOS CON PERTINENCIA CULTURAL

Para atender esta sección, es importante que usted Señor(a) director (a), tenga presente los “Lineamientos para la generación de servicios con pertinencia cultural a través de la incorporación de la variable étnica en entidades públicas”, aprobados mediante Decreto Supremo N.º 010-2021-MC; de aplicación obligatoria para las entidades de la administración pública.

125. DE ACUERDO CON LAS PRÁCTICAS COTIDIANAS Y COSTUMBRES, ¿USTED CONSIDERA QUE SU SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO CUENTA CON ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES GRUPOS ÉTNICOS?

(Para cada grupo étnico, marque con una "X" en la columna correspondiente (Sí o No) y, si le es posible, estime el porcentaje de estudiantes que pertenecen a ese grupo en relación con el total de estudiantes).

COD.	GRUPO ÉTNICO	¿Tiene estudiantes?		Solo si respondió "Sí" % estimado del total de estudiantes
		Sí	No	
1	Quechua	☐	☐	
2	Aimara	☐	☐	
3	Indígena u originario de la Amazonía	☐	☐	
4	Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario	☐	☐	
5	Negro moreno, zambo, mulato, afro-descendiente o parte del pueblo afro	☐	☐	
6	Blanco	☐	☐	
7	Mestizo	☐	☐	
8	Otros	☐	☐	

CARACTERÍSTICAS DE LA ENSEÑANZA EN CONTEXTOS INTERCULTURALES BILINGÜES

126. USTED, SEÑOR(A) DIRECTOR(A), ¿CONOCE SI EN LA COMUNIDAD DONDE SE ENCUENTRA EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, LOS PADRES DE FAMILIA, OTROS ADULTOS Y/O ANCIANOS Y ANCIANAS HABLAN UNA LENGUA ORIGINARIA?

Sí ☐ No ☐

¿Qué lengua originaria hablan?

Anote el código según la tabla de lenguas originarias de la página 10

127. LOS ESTUDIANTES DE ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿HABLAN UNA LENGUA ORIGINARIA?

Sí ☐ No ☐

Si ☐ → Todos ☐
 La mayoría ^{1/} ☐
 Pocos ^{2/} ☐

¿Qué lengua hablan?

Anote el código según la tabla de lenguas originarias de la página 10

Notas:

1/ La mayoría, representa de 50% a más del total de estudiantes del Servicio/Nivel Educativo.

2/ Pocos, representa menos del 50% del total de estudiantes del Servicio/Nivel Educativo.

ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN COMUNITARIA

128. EN EL AÑO 2025, ¿SE HAN PUESTO A DISPOSICIÓN LAS INSTALACIONES DE ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN COMUNITARIA?

Sí ☐ No ☐

¿Qué temas o contenidos se han abordado en las actividades de educación comunitaria realizadas en las instalaciones de su institución educativa?

(Marque con una "X", una o más opciones)

- ☐ Ciudadanía y convivencia
- ☐ Pueblos indígenas, diversidad cultural y arte
- ☐ Gestión pública y gobernabilidad
- ☐ Generación de conocimientos y tecnología
- ☐ Desarrollo de capacidades y liderazgo
- ☐ Trabajo y producción
- ☐ Ambiente y territorio
- ☐ Salud, seguridad alimentaria y deporte
- ☐ Otros (especifique)

La educación comunitaria se desarrolla en coordinación con diversas instancias para llevar a cabo actividades educativas y culturales dirigidas a la comunidad donde se encuentra ubicado el servicio educativo.



200. MATRÍCULA Y SECCIONES (Para SS.EE. Públicos y Privados)

201. MATRÍCULA POR EDAD Y SEXO, SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN

PERÍODO DE REFERENCIA	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS AL 31-03-2026	TOTAL		TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN																								DOCUMENTO DE EVIDENCIA											
				DISCAPACIDAD INTELECTUAL						DISCAPACIDAD AUDITIVA				DISCAPACIDAD VISUAL				DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA 8/	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) 9/						SORDO-CEGUERA 10/		OTRA		TOTAL	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	INFORME O CERTIFICADO MÉDICO DE PROFESIONAL O INSTITUCIÓN	CARNÉ DE CONADIS		COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN DE DISCAPACIDAD	DECLARACIÓN JURADA				
				Leve 1/		Moderada 2/		Severa 3/		Hipoacusia 4/		Sordera 5/		Baja Visión 6/		Ceguera 7/			Requiere de apoyo (Nivel 1) 9.1/		Requiere de apoyo notable (Nivel 2) 9.2/		Requiere de apoyo muy notable (Nivel 3) 9.3/																
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Para los nacidos entre:	TOTAL																																						
01/04/2019 al 31/03/2020	6																																						
01/04/2018 al 31/03/2019	7																																						
01/04/2017 al 31/03/2018	8																																						
01/04/2016 al 31/03/2017	9																																						
01/04/2015 al 31/03/2016	10																																						
01/04/2014 al 31/03/2015	11																																						
01/04/2013 al 31/03/2014	12																																						
01/04/2012 al 31/03/2013	13																																						
01/04/2011 al 31/03/2012	14																																						
01/04/2010 al 31/03/2011	15																																						
01/04/2009 al 31/03/2010	16																																						
01/04/2008 al 31/03/2009	17																																						
01/04/2007 al 31/03/2008	18																																						
01/04/2006 al 31/03/2007	19																																						
01/04/2005 al 31/03/2006	20																																						

De acuerdo a la RM 447-2020 en la cual se precisa los tipos de discapacidad, esta información se menciona en los datos mínimos del FUM. Ver descripción de las discapacidades y presición sobre documento de evidencia en la página siguiente.

Para el caso de que el estudiante tenga más de una discapacidad: Si una de las discapacidades es intelectual severa, deberá ser registrado en la categoría “Discapacidad Intelectual - Severa”. En caso no presente dicha condición, deberá ser registrado en la categoría “Otra”.

202. MATRÍCULA POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO, SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN

GRADO DE ESTUDIO Y SEXO	TOTAL		TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN																				DOCUMENTO DE EVIDENCIA											
			DISCAPACIDAD INTELECTUAL						DISCAPACIDAD AUDITIVA				DISCAPACIDAD VISUAL				DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA 8/	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) 9/						SORDO-CEGUERA 10/	OTRA	TOTAL	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	INFORME O CERTIFICADO MÉDICO DE PROFESIONAL O INSTITUCIÓN	CARNÉ DE CONADIS	COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN DE DISCAPACIDAD	DECLARACIÓN JURADA			
			Leve 1/	Moderada 2/	Severa 3/	Hipoacusia 4/	Sordera 5/	Baja Visión 6/	Ceguera 7/	Requiere de apoyo (Nivel 1) 9.1/	Requiere de apoyo notable (Nivel 2) 9.2/	Requiere de apoyo muy notable (Nivel 3) 9.3/																						
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
TOTAL																																		
1º																																		
2º																																		
3º																																		
4º																																		
5º																																		
6º																																		

✱ Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a los de la tabla 201.

Para el caso de que el estudiante tenga más de una discapacidad: Si una de las discapacidades es intelectual severa, deberá ser registrado en la categoría “Discapacidad Intelectual - Severa”. En caso no presente dicha condición, deberá ser registrado en la categoría “Otra”.

Precisiones para los cuadros 201 y 202: Solo se deberá consignar un único documento que evidencie la condición de discapacidad del estudiante.

Para ello, se debe considerar la siguiente jerarquía de prevalencia, priorizando el documento de mayor valor oficial:

1. Certificado de discapacidad.
2. Informe o certificado médico emitido por un profesional o institución de salud.
3. Carné de CONADIS.
4. Copia simple de la resolución de discapacidad emitida por CONADIS.
5. Declaración jurada del padre, madre o tutor legal.

En caso el estudiante cuente con más de un documento, se deberá registrar únicamente el que figure en la posición más alta de esta jerarquía.

Notas:

1/ El estudiante puede aprender a leer, escribir y hacer operaciones matemáticas básicas, aunque con más dificultad y más tiempo que sus pares. En la vida diaria puede desenvolverse con bastante autonomía, como cuidarse solo, moverse y comunicarse con fluidez, aunque necesita orientación en situaciones nuevas o que impliquen tomar decisiones importantes.

2/ El estudiante tiene dificultades más notorias para aprender contenidos académicos y desenvolverse de manera autónoma. Puede adquirir algunas habilidades de lectura funcional y comunicarse de manera simple. Necesita apoyo regular para autocuidado, desplazamiento en entornos desconocidos y toma de decisiones.

3/ El estudiante tiene dificultades importantes para aprender y para desenvolverse de manera autónoma en casi todas las áreas de su vida. Su comunicación puede ser muy limitada y necesita apoyos intensivos y permanentes para el autocuidado, la movilidad, la comunicación y la participación en actividades cotidianas.

4/ El estudiante escucha poco o con dificultad, pero no ha perdido completamente la audición. Con el uso de audífonos, implante coclear u otros dispositivos auditivos, puede mejorar significativamente su capacidad para escuchar y comunicarse. En la IE tiene dificultades para escuchar en clase o pide que se le repitan las cosas con frecuencia.

5/ El estudiante no puede escuchar prácticamente nada de lo que se dice a su alrededor, ni siquiera usando audífonos u otros dispositivos de apoyo. Solo puede percibir algunos sonidos muy fuertes. En la IE no responde al habla, aunque se le hable en voz alta, incluso usando audífonos. Se comunica principalmente mediante señas, gestos, lectura labial o la Lengua de Señas Peruana (LSP).

6/ El estudiante ve muy poco incluso usando lentes normales, y esa dificultad visual le impide realizar actividades cotidianas como leer, escribir o moverse con seguridad. No puede corregirse completamente con gafas, lentes de contacto ni cirugía, aunque puede beneficiarse de ayudas ópticas especiales como lupas o lentes de aumento. En la IE tiene dificultades para ver la pizarra, leer textos o reconocer rostros aun usando lentes. Necesita materiales ampliados, mayor iluminación u otras adaptaciones visuales.

7/ El estudiante no tiene visión en absoluto o solo puede percibir luz, pero esa percepción no le sirve para orientarse ni realizar ninguna tarea visual. Su aprendizaje se basa principalmente en el sistema Braille, materiales táctiles y el uso del oído (formatos auditivos). En la IE no puede ver ni percibir objetos a su alrededor.

8/ El estudiante tiene dificultades para moverse, desplazarse, mantener la postura o usar sus manos y brazos, debido a una alteración en sus músculos, huesos o sistema nervioso. Estas dificultades pueden ser de nacimiento o aparecer después por una enfermedad, accidente u otra causa. Al encontrarse con barreras en el entorno (escaleras, mobiliario inadecuado, falta de rampas), ve limitada su participación en la vida escolar y social. Puede usar silla de ruedas, muletas, prótesis u otros apoyos para el movimiento.

Nivel de gravedad	Comunicación social	Conductas repetitivas, restrictivas
Nivel 1: "Requiere apoyo" 9.1/	Tiene dificultades para iniciar conversaciones o responder a las demás personas de forma adecuada. Puede parecer poco interesado en relacionarse, pero puede comunicarse.	Tiene cierta rigidez en su conducta que le genera dificultades en algunos contextos. Le cuesta adaptarse a los cambios y planificar actividades por su cuenta.
Nivel 2: "Requiere apoyo notable" 9.2/	Presenta dificultades claras para comunicarse con palabras o gestos, incluso cuando recibe ayuda. Inicia muy pocas interacciones y sus respuestas sociales son limitadas.	Sus comportamientos repetitivos son evidentes para cualquier observador y le generan dificultades en varios contextos de su vida. Le produce malestar tener que cambiar de actividad.
Nivel 3: "Requiere apoyo muy notable" 9.3/	Sus dificultades para comunicarse son muy severas. Inicia muy pocas interacciones y casi no responde cuando otros le hablan o intentan acercarse.	Sus comportamientos repetitivos interfieren en casi todas las situaciones de su vida y le generan gran malestar cuando se interrumpen o cambian.

10/ El estudiante presenta simultáneamente dificultades para ver y escuchar, de manera suficientemente severa como para afectar su comunicación, su movilidad y su acceso a la información del entorno. No implica necesariamente la pérdida total de ambos sentidos (puede haber restos visuales o auditivos), pero la combinación de ambas limitaciones genera barreras específicas que requieren apoyos. Importante: la sordoceguera no afecta la inteligencia del estudiante.

203. MATRÍCULADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE HOSPITALIZACIÓN AL MOMENTO DEL REPORTE DEL CENSO EDUCATIVO 2026, SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN

203.1. ¿CUENTA CON ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE HOSPITALIZACIÓN?

Sí

No

→ Especificar la cantidad de estudiantes

TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN		Estudiantes en situación de hospitalización							
		TOTAL		Menos de 15 días de hospitalización		De 15 a 30 días de hospitalización		Más de 30 días de hospitalización	
		H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL									
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Leve ^{1/}								
	Moderada ^{2/}								
	Severa ^{3/}								
DISCAPACIDAD AUDITIVA	Hipoacusia ^{4/}								
	Sordera ^{5/}								
DISCAPACIDAD VISUAL	Baja visión ^{6/}								
	Ceguera ^{7/}								
DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA ^{8/}									
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)	Requiere de apoyo (nivel 1) ^{9.1/}								
	Requiere de apoyo (nivel 2) ^{9.2/}								
	Requiere de apoyo muy notable (nivel 3) ^{9.3/}								
SORDOCEGUERA ^{10/}									
OTRA									

Nota: Los totales de esta tabla pueden ser iguales o menores a los de la tabla 201.

Estudiantes en situación de hospitalización: Interrupción de la asistencia del estudiante al S.E. por padecer una enfermedad o accidente que requiere su internamiento en un hospital o tratamiento ambulatorio por tiempo prolongado. Identificar si el estudiante está recibiendo servicio educativo hospitalario.

204. NÚMERO TOTAL DE SECCIONES POR GRADO DE ESTUDIO, SEGÚN TURNO

TURNO	TOTAL SECCIONES	GRADO DE ESTUDIO					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
TOTAL							
Mañana							
Tarde							

* Registrar el número de secciones por grado de estudio, según turno.

- Si el servicio/nivel educativo tiene turno corrido hasta las 12:30 pm o pasada esta hora, registre las secciones en el turno “Mañana”
- Si el servicio/nivel educativo tiene sólo secciones que inician labores pasado el mediodía (12:00 pm) registre las secciones en el turno “Tarde”.
- Si el servicio/nivel educativo tiene turno discontinuo, y los estudiantes que asisten en la mañana, hacen una pausa retornando a sus domicilios, y luego vuelven al servicio/nivel educativo por la tarde, registre las secciones en el turno “Mañana”.
- Si el servicio/nivel educativo tiene secciones en el turno “Mañana” y otras en el turno “Tarde”, con estudiantes diferentes en cada turno, registre el número de secciones que correspondan en cada turno.

205. ¿QUÉ GRADOS ATENDIDOS CUENTAN CON BIBLIOTECA DE AULA O RINCÓN O SECTOR DE LECTURA?
(Marque con un aspa “X” el grado correspondiente y anote el número total de ejemplares según corresponda)

Grados atendidos

Nº Total de ejemplares

☐ 1º Grado

☐ 2º Grado

☐ 3º Grado

☐ 4º Grado

☐ 5º Grado

☐ 6º Grado

☐ Ningún Grado

Nota

La biblioteca, rincón o sector de lectura están constituidas por libros, láminas y otros materiales didácticos similares, puestos al alcance de los estudiantes del aula.



300. PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE, AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVO (Para SS.EE. Públicos y Privados)

En esta tabla, **REGISTRE** a todo el personal docente, auxiliares de educación y personal administrativo que se encuentre laborando en el servicio/nivel educativo durante el periodo de reporte del censo educativo.

(**EXCLUYA** al personal que se encuentre haciendo uso de licencia y a los que han sido destacados a otra IE/DRE/UGEL)

Anote los totales del personal que labora en su Programa o Institución Educativa:

TOTAL PROFESIONALES:

DOCENTES:

NO DOCENTES:

AUXILIAR DE EDUCACIÓN:

ADMINISTRATIVOS:

El "Total Profesionales", considera a todos los docentes y no docentes que cumplen funciones en el Servicio educativo: Directores, coordinadores, docentes y no docentes con aula o sin aula a cargo.

En el caso del Personal que cumple funciones administrativas o de auxiliar de educación, anote el total en los recuadros correspondientes.

Documentos fuente: Legajo de personal y CAP de la Institución Educativa.

301.	301.1	301.2	301.3	302.		303.	304.	305.	306.	307.	308.	309.
Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Documento de Identidad		Tipo de Personal	Edad	Sexo	Lengua Materna	¿Domina una lengua originaria? Sí - No (Si responde NO, pase a la pregunta 309)	Lengua originaria que domina	Fuente de Financiamiento
				302.1	302.2							
				Tipo	Número							
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

* Nota: Para el llenado de esta tabla utilice los códigos de la página 10



300. PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE, AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVO

(Para SS.EE. Públicos y Privados)

				Solo si en la pregunta 312 marcó los códigos:											
				Códigos: 01, 02 ó 03		Códigos: 01 ó 02									
	310.	311.	312.	313.	314.	315.	316.	317.	318.	319.	320.	321.	322.		
Nº	Condición Laboral	Modalidad de Contrato	Máximo Nivel Educativo Alcanzado	Especialidad Pedagógica que ha estudiado	¿En qué tipo de institución obtuvo su formación pedagógica?	Estudios de Postgrado en Pedagogía	Años de experiencia laboral en este servicio/nivel educativo	Función o Cargo	Situación en Cargo Directivo	¿Tiene secciones a cargo? Sí / No	¿Dónde presta el servicio? Marque una "X" donde corresponda		¿Tiene alguna discapacidad? Sí / No	Solo si respondió Sí en la pregunta 321 ¿Cuál es el tipo de discapacidad?	
											CEBE	SAANEE			
												320.a. Especifique si es:			
											Coordinador SAANEE	Docente o No Docente SAANEE			
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															

* Nota: Para el llenado de esta tabla utilice los códigos de la página 10

TABLAS DE CÓDIGOS

302.1 Tipo de documento de Identidad	
NOTA: - Para tipo "01" el número de documento debe tener 8 dígitos. - Para tipo "02" o "03" el número de documento debe tener 12 dígitos.	
COD.	Descripción
01	D.N.I.
02	Carnet de extranjería
03	Pasaporte

303. Tipo de Personal	
COD.	Descripción
01	Docente
02	Administrativo
03	Auxiliar de educación
04	No Docente

305. Sexo	
COD.	Descripción
H	Hombre
M	Mujer

306. Lengua Materna	
"Lengua Materna" es la lengua en la que se aprendió a hablar en su niñez. Utilice los códigos de la "Tabla de lenguas" de la página 10 de esta cédula.	

308. Lengua Originaria	
Se entiende por lengua originaria del Perú a todas aquellas que son anteriores a la difusión del idioma español y que se preservan y emplean en el ámbito del territorio nacional - Ley 29735. art. 3 del 02-07-2011. Utilice los códigos (02 al 50) de la "Tabla de lenguas" de la página 10 de esta cédula.	

309. Fuente de Financiamiento	
NOTA: Para los II.EE. privados (particular), el código a marcar es "06"	
COD.	Descripción
01	Sector Educación
02	Otro sector (FF.AA. Salud u Otro)
03	Municipalidad
04	Gobierno Regional
05	APAFA
06	Otra fuente Privada

310. Condición Laboral	
COD.	Descripción
01	Nombrado
02	Contratado

311. Modalidad de Contrato	
COD.	Descripción
CONTRATO PÚBLICO	
01	A plazo fijo Decreto Legislativo 728
02	Locación de Servicios/Honorarios
03	CAS - D.Leg. 1057
04	Contrato D.Leg. 276
05	Contrato Ley 30328
06	Otra modalidad
CONTRATO PRIVADO	
07	A plazo indefinido (Permanente)
08	Plazo fijo (Tiempo determinado)
09	A tiempo parcial (por horas)
10	Locación de Servicios/Honorarios
11	Otra modalidad

312. Máximo Nivel Educativo Alcanzado	
COD.	Descripción
ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
01	Concluidos con título
02	Concluidos sin título
03	No concluidos
ESTUDIOS SUPERIORES NO PEDAGÓGICOS	
04	Concluidos con título
05	Concluidos sin título
06	No concluidos
07	Secundaria
08	Primaria

313. Especialidad del Título Pedagógico Optado. (Sólo para personal docente)	
COD.	Descripción
01	Educación Inicial
02	Educación Primaria
03	E.I. Intercultural Bilingüe
04	E.P. Intercultural Bilingüe
05	Educación Básica Alternativa
06	Educación Especial
07	Educación Física
08	Educación Artística
09	E.S. Lengua y Literatura
10	E.S. Comunicación
11	E.S. Matemática y Física
12	E.S. Matemática
13	E.S. CC.SS. y Filosofía
14	E.S. Ciencias Sociales
15	E.S. Ciencias Naturales
16	E.S. Ciencia Tecnología y Ambiente
17	E.S. Alimentación y Nutrición
18	E.S. Biología y Química
19	E.S. Historia y Geografía
20	E.S. CC.HH. Sociales
21	E.S. Idioma Inglés
22	E.S. Educación Religiosa
23	E.S. Educación Familiar
24	E.T. Artes Industriales
25	E.T. Artesanía
26	E.T. Agropecuaria
27	E.T. Construcción en Madera
28	E.T. Computación e Informática
29	E.T. Carpintería / Ebanista
30	E.T. Electricidad
31	E.T. Electrónica
32	E.T. Ebanistería
33	E.T. Industria del Vestido
34	E.T. Industria del Vestido, Alimentación y Alta Costura
35	E.T. Industria del Vestido y Alta Costura
36	E.T. Industria del Vestido, Alimentación y Artes
37	E.T. Industria Alimentaria
38	E.T. Mecánica Automotriz
39	E.T. Mecánica de Producción
40	E.T. Mecánica de Producción y Soldadura
41	E.T. Textilera
42	Otra Pedagógica

314. Tipo de institución	
COD.	Descripción
01	Instituto de Educación Superior Pedagógico (Público)
02	Instituto de Educación Superior Pedagógico (Privado)
03	Universidad Privada
04	Universidad Pública
05	Escuela de Educación Superior Pedagógico (Público)
06	Escuela de Educación Superior Pedagógico (Privado)

315. Estudios de Postgrado en Pedagogía	
COD.	Descripción
ESTUDIOS DE MAESTRÍA	
01	Concluidos con grado
02	Concluidos sin grado
03	En proceso / No concluidos
04	Sin Maestría
ESTUDIOS DE DOCTORADO	
05	Concluidos con grado
06	Concluidos sin grado
07	En proceso / No concluidos
08	Sin Doctorado

316. Años de experiencia laboral en este servicio/nivel educativo	
Anote el N° de años de experiencia prestando servicios en este servicio/nivel educativo por el tipo de personal que se está registrando (P. 303).	

317. Función o Cargo (Desempeñado a la fecha de reporte)	
DOCENTES	
COD.	Descripción
01	Director
02	Docente de Aula
NO DOCENTES	
03	Terapeuta Físico
04	Terapeuta Ocupacional
05	Terapeuta del Lenguaje
06	Personal de Salud
07	Psicólogo
08	Trabajo Social / Servicio Social
09	Guía intérprete de sordoceguera
10	Intérprete de Lengua de Señas Peruana
11	Modelo Lingüístico
ADMINISTRATIVOS	
12	Administrador o Contador
13	Auxiliar de Biblioteca
14	Auxiliar de Laboratorios
15	Secretaria u oficinista
16	Asistente Administrativo
17	Personal de Servicio - Mantenimiento
18	Personal de Servicio - Cocina
19	Personal de Servicio - Limpieza
20	Personal de Servicio - Vigilante
21	Personal de Servicio - Otro
22	Otro personal profesional
23	Otro personal No profesional

318. Situación en el Cargo Directivo	
COD.	Descripción
01	Designado
02	Encargado

322. ¿Cuál es el tipo de discapacidad?	
COD.	Descripción
01	Auditiva
02	Visual
03	Física o Motora
04	Otra

Tabla de lenguas							
COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN
0100	Castellano	1300	Ese eja	2600	Matsigenka	3341	Quechua sureño (Chanka)
LENGUAS ORIGINARIAS		1400	Harakbut	2700	Munichi	3342	Quechua sureño (Collao)
		1500	Iñapari	2800	Murui-muinani	3400	Resigaro
0200	Achuar	1600	Ikuitu	2900	Matsigenka-montetokunirira	3500	Secoya
0300	Aimara	1700	Iskonawa	3000	Nomatsigenka	3600	Sharanahua
0400	Amahuaca	1800	Jaqaru	3100	Ocaina	3700	Shawi
0500	Arabela	1900	Kakataibo	3200	Omagua	3800	Shipibo-Konibo
0600	Asháninka	2000	Kakinte (caquinte)	3310	Quechua amazónico (Kichwa)	3900	Shiwilu
0700	Awajún	2110	Kandozi (Chapra)	3321	Quechua central (Ancash)	4000	Taushiro
0800	Bora	2120	Kandozi (Kandozi)	3322	Quechua central (Huánuco)	4100	Ticuna
0900	Kapanawa	2200	Kukama-Kukamiria	3323	Quechua central (Wanka)	4200	Urarina
1000	Cashinahua	2300	Madija (culina)	3324	Quechua central (Pasco)	4300	Wampis
1100	Kawki	2400	Majijiki	3331	Quechua norteño (Cajamarca)	4400	Yagua
1200	Chamikuro	2500	Matsés	3332	Quechua norteño (Inkawasi kañaris)	4500	Yaminahua
						4600	Yanesha
						4700	Yine
						4800	Nahua
						OTRA LENGUA	
						4900	Lengua de Señas Peruana
						LENGUAS EXTRANJERAS	
						5100	Alemán
						5200	Inglés
						5300	Italiano
						5400	Japonés
						5500	Portugués
						5600	Ruso
						5700	Francés
						5800	Otra

400. SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (SAANEE)

401. ¿FUNCIONA EL SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES SAANEE) EN EL CEBE?

Sí ☐

No ☐ → Pase a la página 12, FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN

La atención del SAANEE solo se registrará en el cédula de primaria con la finalidad de evitar duplicidad en la atención.

402. ¿TIENE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y/O ALTAS CAPACIDADES MATRICULADOS, ATENDIDOS POR EL SAANEE?

Sí ☐ → Continúe

No ☐ → Pase a la página 12, FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN

SERVICIOS EDUCATIVOS ATENDIDAS POR EL SAANEE

N°	Código Modular							Nombre del servicio/ nivel educativo	Nivel Educativo	Distrito	¿Cuántos docentes, profesionales no docentes y direc- tivos apoyó o ase- ró para la atención de estudiantes con discapacidad y/o altas capacidades?	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN															
												DISCAPACIDAD												CONDICIÓN			
												Discapacidad Intelectual			Discapacidad Auditiva		Discapacidad Visual		Discapa- cidad Física o Motora	Trastorno delEspectro Autista (TEA)			Sordo- ceguera			Otra	Altas capacidades
												Leve	Moderado	Severo	Hipoacusia	Sordera	Baja Visión	Ceguera		Requiere de apoyo (Nivel 1)	Requiere de apoyo notable (Nivel 2)	Requiere de apoyo muy notable (Nivel 3)					
1																											
2																											
3																											
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											
11																											
12																											
13																											
14																											
15																											
16																											
17																											
18																											
19																											
20																											
21																											
22																											

TABLA 01 Niveles educativos	
Cod.	Descripción
A1	INICIAL CUNA
A2	INICIAL JARDÍN
A3	INICIAL CUNA JARDÍN
B0	PRIMARIA EBR
F0	SECUNDARIA EBR
D1	EBA - INICIAL E INTERMEDIO
D2	EBA - AVANZADO
L0	CETPRO - TÉCNICO PRODUCTIVA

Nota.- El total de estudiantes beneficiarios debe coincidir con la cantidad de estudiantes con discapacidad reportada por la institución educativa atendida, ya que el SAANEE brinda su atención a la IE en su conjunto, y no de manera individual a cada estudiante. (RVM N° 151-2023-MINEDU)

Para el caso de que el estudiante tenga más de una discapacidad: Si una de las discapacidades es intelectual severa, deberá ser registrado en la categoría "Discapacidad Intelectual - Severa". En caso no presente dicha condición, deberá ser registrado en la categoría "Otra".

500. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN

501. ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿COORDINA ALGUNA ACCIÓN CON OTROS ACTORES DE LA LOCALIDAD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO?

Sí ☐ No ☐

Indique a los actores de la localidad
(Marque con una "X", una o más opciones)

- | | |
|---|---|
| ☐ Municipalidad distrital | ☐ Empresa privada |
| ☐ Municipalidad provincial | ☐ ONG o sociedad civil |
| ☐ Gobierno regional | |

502. DURANTE EL PRESENTE AÑO Y HASTA LA FECHA DE APLICACIÓN DEL CENSO EDUCATIVO 2026, ¿EL EQUIPO DIRECTIVO DE ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO HA GESTIONADO ACCIONES VINCULADAS AL TRABAJO COLABORATIVO CON DOCENTES?

Sí ☐ No ☐

¿Qué acciones de trabajo colaborativo ha gestionado el equipo directivo?

(Marque con una "X", hasta dos opciones priorizadas)

- | | |
|---|--|
| ☐ Organización de reuniones colegiadas | ☐ Conformación de grupos de inter-aprendizaje docente |
| ☐ Implementación de comunidades de aprendizaje profesional | ☐ Desarrollo de espacios colectivos de reflexión pedagógica |
| ☐ Otra acción _____ (especifique) | |

503. ¿CUÁLES SON LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR CON QUE CUENTA ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO?

(Marque "Sí" o "No". Asimismo, indique si el instrumento se viene implementando durante el presente año escolar)

Instrumentos de Gestión	¿Cuenta?		¿En implementación/uso durante el año escolar?	
	Sí	No	Sí	No
Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado	☐	☐	☐	☐
Plan Anual de Trabajo (PAT) del año vigente	☐	☐	☐	☐
Reglamento Interno (RI)	☐	☐	☐	☐
Proyecto Curricular Institucional (PCI)	☐	☐	☐	☐



600. GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

601. EN EL PRESENTE AÑO, ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿HA INCORPORADO LA DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SUS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN VIGENTES?

Sí ☐ No ☐

Precise los documentos de gestión

Documentos de Gestión	(Marque con una "X", según corresponda)	
	Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)	Seguridad y Defensa Nacional (SDN)
Proyecto Educativo Institucional (PEI)	☐	☐
Plan Anual de Trabajo (PAT)	☐	☐
Proyecto Curricular Institucional (PCI)	☐	☐
Reglamento Interno (RI)	☐	☐

602. EN EL PRESENTE AÑO, ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿CUENTA CON ESTOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD?

Complete el siguiente cuadro, según corresponda

Dispositivos	¿Tiene?		¿Se encuentra en funcionamiento?	
	Sí	No	Sí	No
Botiquín	☐	☐	☐	☐
Extintor	☐	☐	☐	☐
Letreros de señalización	☐	☐	☐	☐
Sistema de alarma (sirena, sensores, etc.)	☐	☐	☐	☐
Sistema/panel de alarmas contra incendios	☐	☐	☐	☐
Círculos de seguridad	☐	☐	☐	☐

603. EN EL PRESENTE AÑO, ¿ALGÚN FENÓMENO NATURAL O EVENTO CAUSADO POR LA ACTIVIDAD HUMANA OCASIONÓ LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN SU SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO?

Sí ☐ No ☐

604. ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿CUENTA CON UN PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES APROBADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL?

Sí ☐ No ☐

¿Cuenta con acciones de contingencia ante desastres?

Sí ☐ No ☐



700. EDUCACIÓN AMBIENTAL

701. EN EL PRESENTE AÑO, ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿HA ELABORADO SU PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL INTEGRADO (PEAI)?

Sí ☐

No ☐



¿Ha implementado su proyecto educativo ambiental integrado (PEAI):

Sí ☐

No ☐

702. EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO ¿CUENTA CON LA BRIGADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES?

Sí ☐

No ☐

→ Pase a datos del director

703. SEÑOR(A) DIRECTOR(A), LA BRIGADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CONFORMADA, ¿CUENTA CON UN PLAN DE ACCIÓN ELABORADO?

Sí ☐

No ☐



¿El plan de acción esta incorporado en el plan anual de trabajo?

Sí ☐

No ☐

DATOS DEL DIRECTOR(A) / RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA CÉDULA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

1/ De conformidad con lo establecido en el artículo 9.6 del Decreto Supremo N° 072-2012-PCM, que aprueba el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú, así como los artículos 13 y 17 de la Ley 29733 de Protección de datos Personales.

La Unidad de Estadística del Ministerio de Educación asume el compromiso de confidencialidad de datos personales a No difundir, hacer pública, distribuir, comercializar, reproducir ni brindar comunicación alguna respecto a la información proporcionada.

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR(A)